

## 1. OBJETIVO:

- Protección de la salud para los trabajadores de CTLC Ltda.
- Colaboración con las autoridades sanitarias.
- Minimizar los efectos derivados de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas en CTLC Ltda.

## 2. ALCANCE:

Este protocolo es aplicable a todo el personal de CTLC Ltda. clientes, proveedores y otro personal externo.

## 3. RESPONSABILIDADES:

Es responsabilidad del “CONSEJO” de la COOPERTIVA DE TRABAJO LOS CONSTITUYENTES Ltda., de sus asociados y su personal, el cumplir y hacer cumplir el presente protocolo.

Las personas responsables de Producción y RRHH deben arbitrar los medios para el cumplimiento del presente Protocolo dentro de su ámbito de gestión, y registrar las desviaciones que al mismo se produzcan.

## 4. MEDIDAS GENERALES DE PREVENCION

1. Si el personal presenta alguno de los siguientes síntomas debe comunicarlo inmediatamente a RRHH, antes de ingresar a la planta o al presentarse el síntoma (si esto ocurre durante la jornada laboral), o desde su domicilio: Fiebre (mayor a 37,5°C), cansancio, tos seca, dolor de garganta o pérdida del gusto o del olfato. **Ante alguna respuesta positiva se debe impedir su entrada** (si se apersona en el establecimiento), y proceder conforme a lo indicado en **E. Actuación ante presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19.**
2. La persona responsable de RRHH debe arbitrar los medios para verificar diariamente la temperatura corporal (fiebre) a todo el personal antes del ingreso a la empresa y consultar sobre síntomas COVID-19, según lo establecido en el **6. Procedimiento para ingreso a la empresa.**
3. **Ante la notificación de un caso positivo de COVID-19** proceder conforme a lo indicado en **F. Actuación ante la presencia de un caso positivo de COVID-19.**
4. Higienizarse las manos como se indica en el **Anexo 3 Afiche 1** antes de iniciar sus actividades y cada una hora. La higiene de manos es una de las medidas principales de prevención y control de la infección.
5. Recordar el uso frecuente de alcohol en gel o alcohol etílico al 70% u otro bactericida para las manos cuando se manipulen cosas a causa o en ocasión del trabajo, proceder según lo indicado en el **Anexo 3 Afiche 2.**

6. Recordar cubrirse la boca y nariz al estornudar. Utilizar pañuelos descartables. Desechar los mismos inmediatamente luego de su uso en el recipiente identificado para tal fin.
7. **Utilizar los barbijo, mascarilla o tapaboca provisto y desecharlo en el recipiente identificado para tal fin.**
8. No compartir elementos de uso personal (recipientes, cuchillo, tenedor, vasos, etc.). Los mismos deben ser traídos, llevados y desinfectados en el hogar. No utilizar el mate.
9. Los elementos de trabajo de uso frecuente (ej.: destornillador, pinzas, cutter, etc.) deben ser desinfectados antes de compartirlos con otra persona.
10. **Guardar siempre la distancia de seguridad sanitaria mínima de 1,5 metros entre cada persona.**
11. **Evitar tocarse con las manos los ojos, nariz y la boca.**
12. Ventilar ambientes cerrados y asegurar el recambio de aire mediante apertura de puertas y/o ventanas (Prestar atención para hacer efectiva la medida en los lugares sin ventilación natural).
13. Limpiar y desinfectar las superficies de trabajo, piso, objetos utilizados durante la jornada, baños y vestuarios, mediante productos de limpieza apropiados y soluciones desinfectantes (ej.: alcohol etílico al 70% ó solución de agua con lavandina (si la concentración en la lavandina es de 55 gr/l, mezclar 100 cc cada 10 litros de agua). La tarea debe ser realizada únicamente por el personal designado y capacitado, utilizando la técnica “doble balde doble trapo” y siguiendo todas las recomendaciones de la **Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección**. La frecuencia debe ser la mayor posible, estableciendo un mínimo de 3 veces por cada turno de trabajo, debiendo realizarse desinfección de la superficies y mobiliario del comedor antes y después de cada turno de comida.
14. No compartir ni interactuar, en ningún sector del establecimiento (ej.: administración, producción, baños, vestuarios, reunión KPI, depósitos y expedición, etc.), en áreas comunes a menos del distanciamiento social obligatorio recomendado de 1,5 metros. Cumplir con la ventilación de ambientes cerrados indicada en el punto (12). Respetar la capacidad y ubicación del personal indicado en los carteles colocados en los respectivos sectores. Respetar el sistema establecido en el **Anexo 4 - Protocolo de Salud en el Trabajo – Producción COVID-19**.
15. Los turnos de comida se deben escalonar según la cantidad de personal presente a los efectos de cumplir con el distanciamiento social obligatorio indicado en el punto (10) según lo establecido en el **Anexo 4 - Protocolo de Salud en el Trabajo – Producción COVID-19”**.
16. Cumplir con la ventilación de ambientes cerrados indicada en el punto (12).
17. Fomentar el teletrabajo, reuniones y sistemas de comunicación a distancia.

18. Cumplir las normas emitidas por la Autoridad Sanitaria referentes a la prevención de contagio de COVID-19 durante el uso de transporte público y en la vía pública.
19. Se debe colocar una alfombra humedecida con solución germicida (ej.: agua y lavandina) sobre la cual toda persona debe obligatoriamente limpiar la suela de su calzado previo ingreso a las instalaciones de la empresa.
20. Las Autoridades Sanitarias recomiendan que si usted NO posee ningún síntoma NO concurra a los centros asistenciales.

## 5. RECOMENDACIONES DE DESPLAZAMIENTO HACIA Y DESDE EL TRABAJO

1. Utilizar protección naso bucal (barbijo, mascarilla o tapaboca)
2. En viajes cortos intentar caminar o utilizar bicicleta, para permitir más espacio a quienes no tienen otra alternativa de traslado.
3. Si es posible, desplazarse en vehículo particular y mantenerlo ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior del mismo.
4. En el caso de usar transporte público, respetar las distancias mínimas recomendadas.
5. Evitar aglomeraciones en los puntos de acceso al transporte que se vaya a utilizar.
6. Mantener una buena higiene de manos con agua y jabón o alcohol etílico al 70% o alcohol en gel, antes, durante y después de los desplazamientos que se vayan a realizar.
7. Desplazarse provisto de un gel o alcohol etílico al 70%.
8. Al regresar del lugar de trabajo y antes de ingresar al domicilio, en la medida de lo posible, realizar además del lavado de manos los puntos 4 y 5 de **6. Procedimiento para el ingreso a la empresa.**

## 6. PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO A LA EMPRESA

1. Antes de ingresar al Establecimiento, la persona responsable de RRHH deberá arbitrar los medios para consultar por el estado de salud del empleado/operario y su familia utilizando el cuestionario de seguridad COVID-19. (Ver **Anexo 1**).
2. En caso de manifestar posibles síntomas, no se permitirá el ingreso, y se procederá conforme a lo indicado en **E. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19.**
3. Se tomará la temperatura por medio no invasivo (termómetro infrarrojo para tal fin), la cual no deberá superar los 37,5°. La persona responsable de RRHH arbitrar los medios y hará este control provisto del equipo de protección adecuado (guantes descartables, protección naso bucal y facial (ver **Anexo 3 Afiche 4** para su posterior descarte). En caso de hallar un valor superior o igual al indicado, proceder conforme a lo indicado en **E. Actuación ante la**

**presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19.**

4. Toda persona antes de ingresar a la Empresa deberá limpiar la suela del calzado en felpudo o trapo de piso embebido en solución desinfectante (lavandina u otras) e higienizar sus las manos con agua y jabón o realizar la limpieza con solución de alcohol (líquido o en gel).
5. Inmediatamente después de ingresar, el personal de planta deberá cambiarse de ropa (colocarla dentro de bolsa plástica o lugar segregado) y el personal administrativo, en la medida de lo posible, desinfectará la silla y escritorio.
6. Poner a disposición toallas de papel y solución desinfectante para la limpieza de los teléfonos celulares (es el elemento de mayor riesgo de contagio ya que está en permanente contacto con las manos y no se higieniza con la misma frecuencia).
7. Establecer horarios de ingreso y salida escalonados, que permitan evitar aglomeraciones de personas (ver **Anexo 4 - Protocolo de Salud en el Trabajo – Producción COVID-19**)
8. La persona responsable de RRHH deberá arbitrar los medios para mantener sanitizados los sistemas de control de asistencia del personal.

**7. MEDIDAS A IMPLEMENTAR EN EL AMBITO LABORAL****A. Requisitos mínimos****1. Lavado de manos con agua y jabón**

- a. Se establecerán baños y/o lavatorios y/o estaciones de lavado en todas las áreas comunes de trabajo con agua, jabón y toallas de papel.
- b. Toda persona que ingrese al establecimiento deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón en forma frecuente durante un mínimo de 40 segundos, siguiendo los pasos indicados por la OMS como se muestran en **Anexo 3 Afiche 1**.

**2. Provisión y utilización de alcohol etílico al 70% o en gel cuando se manipulen objetos a causa o en ocasión del trabajo**

- a. Para los puestos y/o tareas que por sus características no cuenten con acceso a agua y jabón, se deberá proveer alcohol etílico al 70% o en gel para poder higienizarse las manos, siguiendo los pasos indicados por la OMS (ver **Anexo 3 Afiche 2**).
- b. Dotar a los vehículos de alcohol etílico al 70% o en gel y mantener una buena higiene de manos al salir y al ingresar de los mismos.

### 3. Distanciamiento entre personas

- a. Promover en todos los casos que sean posibles la prestación de tareas en forma remota (teletrabajo/home office), disponiendo del personal mínimo indispensable en planta para sostener el nivel de producción.
- b. Promover la utilización de sistemas de comunicación (teléfonos, video-llamadas, video conferencias, etc.) minimizando las reuniones presenciales. En caso de tener que desarrollarse, limitar el número de presentes y celebrarlas en espacios que permitan cumplir con la distancia de 1,5 metros como mínimo entre cada asistente. Debiendo utilizar protección naso bucal (barbijo, tapaboca o mascarilla; ver **Anexo 3 Afiche 3**).
- c. Promover los sistemas de cobranza electrónica.
- d. Los horarios de ingreso y salida serán escalonados, de manera que permitan evitar aglomeraciones de personas y cumplir con el distanciamiento social mínimo de 1,5 metros (ver **Anexo 4 - Protocolo de Salud en el Trabajo – Producción COVID-19**).
- e. Los turnos de comida se organizarán para mantener la distancia mínima recomendada entre comensales y sin sentarse frente a otra persona (Ver **Anexo 3 Afiche 3**) y conforme a los establecido en el **Anexo 4 - Protocolo de Salud en el Trabajo – Producción COVID-19**
- f. Reducir al mínimo el ingreso a planta del personal externo, sólo en caso de excepciones tales como inspecciones o tareas de mantenimiento. Al personal externo se le aplicarán los mismos controles relacionados con el COVID-19 que al propio.
- g. Redistribuir, de ser necesario, las áreas de trabajo de forma tal que la distancia entre puestos sea de al menos a 2 metros para una altura de techo de 3 metros. En caso de ser ésta última menor, se recomienda aumentar la distancia entre el personal.
- h. La persona responsable de Producción verificará que la distribución de la maquinaria de la Empresa permita mantener la distancia recomendada, en caso contrario, implementará barreras de contención en cada puesto de trabajo.
- i. Circular dentro de la empresa minimizando el contacto físico, respetando las distancias mínimas y utilizando protección naso bucal, tal como barbijo, tapaboca, mascarilla o similar (esta protección no será necesaria para aquellos puestos que requieran otro tipo de protección respiratoria, debido al ambiente de trabajo).

#### 4. Atención a clientes y proveedores

- a. Antes del ingreso de un cliente, proveedor o cualquier persona ajena al establecimiento, el/la responsable de Producción debe consultar al ingresante: PREGUNTAS GENERALES: 1) ¿Usted se encuentra dentro del grupo de riesgo (mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, etc.); 2) ¿Usted o algún miembro de su familia ha regresado en los últimos 14 días de algún país en emergencia sanitaria por COVID-19?; 3) ¿Usted o algún miembro de su familia ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días? PREGUNTAS ESPECÍFICAS: ¿Usted o algún miembro de su familia padece estado febril (mayor a 37,5°C), cansancio, tos seca, dolor de garganta o pérdida del gusto o el olfato? **Ante alguna respuesta positiva debe impedir su entrada y proceder según lo establecido en E. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19.**
- b. La persona responsable de Producción debe arbitrar los medios para verificar la temperatura corporal (fiebre) a toda persona ajena al establecimiento antes del ingreso a la empresa. **Ante valores iguales o superiores a 37,5°C se debe impedir su entrada y proceder según lo establecido en E. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19.**
- c. Recordar el carácter **RESTRICTIVO** del ingreso de personal ajeno al establecimiento.
- d. La persona responsable de RRHH debe arbitrar los medios para mantener operativa la alfombra humedecida con solución germicida (ej.: agua y lavandina) sobre la cual toda persona debe obligatoriamente limpiar la suela de su calzado previo al ingreso a las instalaciones de la empresa.
- e. El cliente o proveedor debe desinfectarse las manos previo a su ingreso por medio de alcohol en gel o alcohol etílico al 70% y limpiar la suela de su calzado en la alfombra humedecida con germicida utilizada en la empresa. En los casos en que sea posible lo hará mediante el lavado de manos según las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria.
- f. En el caso de carga y descarga de mercaderías, el cliente o proveedor: 1) Debe ingresar sólo con el vehículo hasta la playa de maniobra o zona de carga/descarga. 2) Debe descender del vehículo sólo para tareas estrictamente relacionadas con la operación (ej.: carga/descarga, sacar o colocar lona, sujetar mercadería, etc.). 3) Debe mantener en todo momento el distanciamiento social mínimo de 1,5 metros. 4) Debe sólo aproximarse para recibir y entregar la

documentación relacionada con la operación, luego ambos deberán desinfectarse las manos (alcohol en gel, alcohol etílico al 70%). 5) Debe dejar las ventanillas, puertas traseras o laterales abiertas para favorecer la ventilación del vehículo.

- g. Autoelevadores o zorras, deben desinfectarse antes y después de su uso (volante, llaves de arranque, tambor de arranque, palancas, freno de manos, manijas, etc.) mediante alcohol etílico al 70%.
- h. Recordar al ingresante que debe: 1) Toser o estornudar cubriéndose la nariz y la boca con el pliegue del codo. 2) Utilizar pañuelos descartables. Desechar los mismos inmediatamente luego de su uso en el recipiente identificado para tal fin. 3) Lavarse la manos y/o utilizar frecuentemente alcohol en gel o alcohol etílico al 70% para las manos cuando se manipulen cosas. 4) Evitar tocarse con las manos ojos, nariz o boca. 5) Utilizar barbijos o tapaboca y mantener el distanciamiento social mínimo de 1,5 metros.

#### **5. Ventilación de Ambientes.**

- a. Mantener una adecuada ventilación diaria y recurrente de todos los espacios de trabajo. Sobre todo en época de bajas temperaturas o invernal.
- b. En lugares con acondicionadores de ambiente se deberá asegurar el correcto funcionamiento de sistemas de ventilación/extracción. Limpiar y/o cambiar los filtros periódicamente. El personal a realizar esta tarea deberá estar provisto de EPP especial.

#### **6. Higiene y desinfección en la industria**

- a. Cuando se retira un turno de trabajo se realizará una desinfección profunda de toda la instalación.
- b. Realizar limpieza y desinfección cada 2 horas de las superficies de alto contacto (ej.: barandas, picaportes, tapas de recipientes de residuos, etc.)
- c. Realizar limpieza y desinfección de superficies de trabajo: escritorios, mesadas, computadoras, teléfonos, y todo elemento de trabajo en contacto con las manos.
- d. Mantener limpios y desinfectados: pisos, baños, vestuarios, cocina y vajilla.
- e. Mantener la limpieza y desinfección de equipos y filtros de aire acondicionado.

Consultar el **Anexo 2: Protocolo de limpieza y desinfección COVID-19**

**7. Manipulación de residuos**

- a. Identificar y señalar lugares destinados a la disposición de residuos.
- b. Mantener la limpieza y desinfección de los depósitos de residuos.
- c. Cada vez que se realice, utilizar guantes (descartables preferiblemente) y en caso de ser factible asistencia mecánica que reduzca el contacto con los mismos.

**B. Prestación de tareas**

1. La persona responsable de RRHH dará aviso a la ART (de corresponder) sobre la nómina declarada de:
  - a. Personal que desarrollan su tarea con normalidad en el establecimiento.
  - b. Personal que realizan su trabajo desde el domicilio particular.
  - c. Personal exceptuados de realizar tareas por diferentes motivos.

**C. Uso, colocación y retiro del equipo de protección personal (EPP)****1. Generales para todo EPP**

- a. Deben proporcionarse y utilizarse los adecuados al riesgo acorde con la actividad laboral.
- b. Los EPP deben estar certificados, y respetar las instrucciones de uso del fabricante.
- c. Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad y de la exposición al agente de riesgo. Retirarlos después de alejarse de la zona de exposición.
- d. Son individuales **NO SE DEBEN COMPARTIR.**
- e. Si son descartables **NO SE DEBEN REUTILIZAR.**
- f. Los EPP descartables se deben desechar en contenedores adecuados y correctamente identificados, siguiendo los protocolos establecidos en el Manual de Gestión Ambiental o en el presente documento, según corresponda.
- g. Antes de colocar y retirar cualquier EPP, debe higienizarse las manos con agua y jabón o soluciones de alcohol ya descriptas.
- h. **EL TRABAJADOR TIENE LA OBLIGACION DE UTILIZAR LOS EPP PARA PRESERVAR SU SALUD.**

**2. Protección respiratoria:**

- a. Toda persona que ingrese al establecimiento deberá hacerlo con protección naso bucal que cubra hasta el mentón.
- b. Las personas que atienden al público deben usar protección naso bucal que cubra hasta el mentón.



- c. El uso de protección respiratoria tipo N95 o mayor, solo está recomendada para el personal de salud o al personal que por la naturaleza del ambiente laboral lo requiera.

**3. Guantes:**

- a. Para el control de ingreso al establecimiento y alguna otra tarea analizada por el Servicio de Higiene y Seguridad se utilizarán guantes descartables. Ver **Anexo 3 Afiche 4** para sacarlos los mismos.
- b. Para limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes resistentes a la rotura.
- c. Los que correspondan a la tarea a desarrollar (cuero, anticorte, etc.).

**4. Protección ocular y/o facial**

- a. Personal de control de ingreso al establecimiento.
- b. Las que requiera el puesto de trabajo por sus características.

**5. Colocación del EPP**

- a. Hacerlo en un lugar destinado para tal fin.
- b. Higienizar bien las manos con los métodos descriptos. Ver **Anexo 3 Afiches 1 y 2.**
- c. Seguir los siguientes pasos para colocar el EPP
  - i. Protección naso bucal
  - ii. Protección ocular
  - iii. Mameluco descartable
  - iv. Protección facial
  - v. Guantes

**6. Retiro del EPP**

- a. Hacerlo en un lugar destinado para tal fin.
- b. Higienizar bien las manos con agua y jabón. En este paso no utilizar soluciones alcohólicas
- c. Seguir los siguientes pasos para retirar el EPP
  - i. Protección facial, lavarla con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura para su posterior uso.
  - ii. Higienizar las manos
  - iii. Mameluco descartable de forma tal que arrastre a los guantes. Esto se desecha en lugar y forma descripta en protocolo interno de la empresa.
  - iv. Higienizar las manos
  - v. Protección ocular, lavarla con agua y jabón o productos

- recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura.
- vi. Lavar las manos.
  - vii. Retirar la protección naso bucal desde las tiras, no tocando el frente (ver **Anexo 5**).
    1. Si es descartable, se desecha en el recipiente destinado a tal fin.
    2. Si es reutilizable, desechar los filtros de papel o antipolvo, lavarla con agua y jabón o productos recomendados por el fabricante. Guardarla en forma segura para su posterior uso.
  - viii. Higienizar muy bien las manos.

#### **D. Ingreso de personas ajenas al Establecimiento**

Toda persona ajena al establecimiento que ingrese al mismo, sean proveedores, clientes, profesionales, y/o cualquier tercero deberá cumplir de forma estricta las medidas contempladas en los puntos **4. Medidas generales y prevención**, **6. Procedimiento para el ingreso a la empresa** y **7.A.4. Atención a clientes y proveedores**.

#### **E. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19 (RRHH)**

1. La persona responsable de RRHH y/o el trabajador afectado deberán comunicarse con el **NÚMERO DE TELÉFONO 148** para seguir los protocolos de la Autoridad Sanitaria Provincial.
2. Informar sobre la situación a las autoridades Municipales y Provinciales.
3. Se deberá dar asistencia a toda persona (propia o ajena) que se encuentre dentro del establecimiento y presente síntomas compatibles con COVID-19.
4. Todo personal que lo asista deberá utilizar como mínimo barbijo, guantes descartables y anteojos.
5. Se debe aislar a la persona en lugar determinado y acondicionado para tal fin. Se debe dar un barbijo para que se coloque.
6. Solicitar a la persona que indique a otras que estuvo en contacto.
7. Desinfectar el o los sectores donde la persona estuvo y/o transitó dentro del establecimiento.
8. Organizar el traslado de la persona al lugar de aislamiento indicado por el sistema de salud.
9. Hasta no tener el resultado del análisis COVID-19 NEGATIVO, la persona **no deberá** ingresar al establecimiento.

10. Se deben extremar las medidas de control de temperatura diaria a toda persona que ingresa al establecimiento.
11. La Autoridad Sanitaria de la Provincia de Buenos Aires determinará las medidas a seguir para las personas que estuvieron con contacto directo con el posible caso de COVID-19.

#### **F. Actuación ante la presencia de un caso positivo de COVID-19 (RRHH)**

Si se confirma un caso positivo de COVID-19 de una persona que ingresó al establecimiento, ya sea empleado propio o ajeno a la Empresa, el/la responsable de RRHH cumplimentará inmediatamente con las siguientes acciones para garantizar la salud del personal y permitir la continuidad de la actividad del área en la mayor brevedad posible.

##### **1. Primer Paso:**

- a. Dar aviso inmediatamente a las Autoridades Sanitarias competentes dependientes de Ministerio de Salud de la Nación y/o de la Provincia de Buenos Aires.
- b. Se procederá a aislar inmediatamente a la persona que el análisis de positivo, conforme a las recomendaciones e instrucciones que de la Autoridad Sanitaria competente, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y/o la Provincia de Buenos Aires y colaborar con dichas autoridades para el seguimiento del caso.
- c. Aislar inmediatamente al resto de las personas que formaron parte del grupo de trabajo en el que participó la persona (tanto sea trabajador propio, como ajeno a la empresa) que dio positivo COVID19, de acuerdo a las recomendaciones e instrucciones que de la Autoridad Sanitaria competente, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación y/o Provincia
- d. Se realizará inmediatamente la limpieza y desinfección total del área y de las superficies con que tuvo contacto la persona, de manera que permita en la medida de lo posible, el reinicio de actividades en el menor tiempo posible. Esta limpieza y desinfección se realizará con productos y desinfectantes aprobados por la autoridad sanitaria o con una solución de hipoclorito de sodio que contenga 1000ppm de cloro activo (dilución aproximada de 1 parte de agua y una parte de lavandina con 55gCl/L preparada en el momento).
- e. El personal encargado de la limpieza y desinfección utilizará los siguientes EPP:
  - i. Barbijo N95
  - ii. Anteojos
  - iii. Protección facial

- iv. Mameluco descartable
- v. Guantes descartables.
- f. Para la colocación y retiro de los EPP ver punto **C. Uso, colocación y retiro del equipo de protección personal (EPP)**.
- g. Si se contrata una Empresa dedicada a realizar la tarea de limpieza y desinfección, exigir protocolo para COVID-19 y que complete un registro auditable de la implementación de las medidas ejecutadas.
- h. Si el contagio se produjo en el ámbito laboral, deberá denuncia a la ART (de corresponder), acompañando con el diagnóstico confirmado por entidad debidamente autorizada, a fin de que el trabajador/a reciba en forma inmediata las prestaciones previstas por la Ley 24557 y sus normas modificatorias y complementarias.

## 2. Segundo paso:

- a. Una vez comprobada y acreditada la finalización de la limpieza y desinfección total del área (descrita en punto “d” de Primer paso), la Empresa deberá comunicar y acordar con la autoridad Provincial o Municipal, según corresponda, el retorno a la actividad.
- b. La Empresa deberá informar al personal las acciones realizadas para transmitir tranquilidad y serenidad al personal.
- c. Se deben extremar las medidas de control de temperatura diaria a toda persona que ingresa al establecimiento.
- d. La Empresa podrá seguir operando con el personal del establecimiento que no deban cumplir el aislamiento y/o con reemplazos externos si lo requiriera.

## **G. Actuación ante personal con “Contacto estrecho” con personas que son “casos sospechosos” o posean confirmación médica de haber contraído COVID-19 (RRHH)**

1. Aplicar el procedimiento **E. Actuación ante la presencia de signos y síntomas compatibles con COVID-19**.
2. Al empleado/operario con “contacto estrecho” con personas que posean confirmación médica de haber contraído COVID-19 se le autorizará el retiro del establecimiento en forma inmediata y se le indicará que con carácter urgente llame a la Autoridad Sanitaria de la Provincia de Buenos Aires (**NÚMERO TELEFÓNICO 148**).
3. La persona que se encuentre en la situación descrita en el apartado anterior, no podrá ingresar al establecimiento hasta contar con diagnóstico negativo de haber contraído COVID-19.

## H. Suspensión del deber de asistencia (RRHH)

Las personas mayores de 60 años de edad, embarazadas, personas incluidas en el listado de riesgo de conformidad a la Resolución MTEySSN° 207/202 y/o la/s que en el futuro la modifique/n y/o reemplace/n. Aislamiento obligatorio DNU N° 260/2020. Progenitor, progenitora, o persona adulta responsable a cargo del niño/a o adolescente alcanzado por la suspensión de clases establecida por la Resolución MEN N° 108/2020.

## I. Facilidades para los empleados/operarios mediante comunicación por medios virtuales, electrónicos y/o telefónicos (RRHH)

1. La persona responsable de RRHH debe verificar si los empleados/operarios pertenecen a algunos de los grupos de riesgo y/o se encuentran entre las personas exceptuadas del deber de asistencia en los términos de la Resolución MTEySSN° 207/2020. En la medida de lo posible esta información se extraerá del legajo personal. Según la Resolución MTEySS N° 219/2020, ARTÍCULO 2°.- Los trabajadores y trabajadoras que presten servicios en las actividades descritas en el artículo 6 del DCNU-2020-297-APN-PTE y sus reglamentaciones, serán considerados “personal esencial” en los términos de la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL N° 207 de fecha 16 de Marzo de 2020.
2. En el caso de comprobar que el empleado/operarios se encuentra en la situación descrita en el punto anterior, se lo dispensará en forma inmediata del deber de asistencia al establecimiento, lo cual puede ser comunicado por cualquier medio (telegrama, e-mail, telefónico, etc.) a fin de evitar el traslado del personal.
3. Asimismo el empleado/operario que se encuentre comprendido en algún/os de los grupos de riesgo y/o entre las personas comprendidas a la Resolución del MTEySS N°207/2020 y/o en situación de aislamiento obligatorio en los términos del artículo 7° del Decreto N° 260/2020, deberá comunicar tal situación a RRHH en forma inmediata por cualquier medio (telegrama, e-mail, telefónico, etc.) a fin de evitar el traslado al lugar de trabajo. La Empresa podrá solicitarle la documentación que acredite la condición invocada, la cual será remitida por medios digitales, electrónicos y/o telefónicos.
4. Los empleados/operarios cuyas tareas habituales puedan ser realizadas desde el lugar de aislamiento, deberán en el marco de la buena fe contractual, establecer las condiciones en que dicha labor

será realizada, proveyendo los insumos necesarios para la tarea y un kit básico de higiene personal.

#### **J. Capacitación y concientización del personal (RRHH)**

1. Antes de reanudar las tareas difundir al personal el protocolo interno con todas las medidas de Higiene y Seguridad adoptadas por la Empresa para evitar el contagio y propagación del CONVID-19.
2. Utilizar los recursos que los organismos oficiales ponen disposición de las empresas para mantener informado al personal: Carteles y señalización sobre medidas de seguridad y recomendaciones de higiene.
3. Colocar cartel provisto por la ART (de corresponder) referente a tema COVID-19, según Resolución SRT N° 29/2020.
4. La persona a cargo de Producción es el responsable de que se cumplan las normas básicas establecidas y explicar al personal a su cargo la importancia de cumplirlas.
5. Reforzar las medidas de higiene personal, en especial el lavado frecuente de manos.
6. Evitar tocarse el rostro, ojos, nariz o boca.
7. De ser posible reemplazar el uso de lentes de contacto por anteojos (de no ser posible, antes de manipular los lentes higienizar bien las manos) y evitar el uso de maquillajes.
8. No compartir vasos, vajilla y mate. Utilizar descartables en caso de ser necesario.
9. Utilizar para desplazarse hacia el ámbito laboral desde el domicilio y viceversa, así como también en todo el Establecimiento protección naso bucal, tal como barbijo, tapaboca, mascarilla o similar, salvo en los sectores que por su naturaleza se requiera otro tipo de protección respiratoria debido a los contaminantes propios de la tarea.

#### **8. Registración**

La Empresa deberá llevar un registro auditable de las desviaciones a la aplicación de éste Protocolo de Salud en el Trabajo COVID-19. Dicho registro estará a cargo de la persona responsable de RRHH.

Dicho registro quedará a disposición de las autoridades laborales y sanitarias competentes que lo requieran.

## 9. ANEXOS

1. Anexo 1 - Cuestionario de seguridad COVID-19
2. Anexo 2 - Protocolo de limpieza y desinfección COVID-19
3. Anexo 3 – AFICHES
4. Anexo 4 – Protocolo de salud en el trabajo – Producción COVID-19
5. Anexo 5 – Utilización de mascarilla, barbijo o cubreboca

**Anexo 1 - Cuestionario de seguridad COVID-19**

El siguiente cuestionario tiene como objetivo obtener información de cada trabajador, para poder determinar si se encuentra en condiciones de salud o no para retomar sus actividades en la empresa.

Nombre y Apellido.....

DNI..... Legajo.....

**Marque con una cruz en caso de respuesta afirmativa:**

1.	¿Se encuentra dentro de un grupo de riesgo: mayores de 60 años, diabéticos, enfermedades respiratorias, embarazadas, entre otros? Indique cuál/es:
2.	¿Usted o algún miembro de su familia ha regresado en los últimos 14 días de algún país en emergencia sanitaria por COVID-19?
3.	¿Usted o algún miembro de su familia ha estado con alguna persona con COVID-19 confirmado en los últimos 14 días?
4.	¿Usted o algún miembro de su familia posee alguno de los siguientes síntomas: fiebre, dolor de cabeza, tos, cansancio, dolor de garganta o dificultad para respirar, falta de olfato o gusto? Indique cuál/es:

Lugar y Fecha.....

Firma.....



## Anexo 2 - Protocolo de limpieza y desinfección COVID-19

**Objetivo:** Eliminar por arrastre la suciedad visible de un objeto o superficie mediante la utilización de agua y sustancias químicas (detergentes y lavandina con 55gCl/L).

**Responsable:** Personal de limpieza o maestranza, con la colaboración de todos los trabajadores.

**Metodología de Trabajo:** Siempre se debe comenzar limpiando por lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo, luego se realiza la desinfección.

### Información general

Lo que se conoce del virus es que presenta una estructura lipídica (una cubierta grasa que lo envuelve) lo cual lo hace muy soluble a soluciones jabonosas. Por lo tanto, como medida de protección colectiva se recomienda utilizar la técnica de “**doble balde - doble trapo**” utilizada en los centros hospitalarios para evitar infecciones intrahospitalarias y que aplica en cualquier ámbito laboral en este contexto de pandemia. Esta técnica es muy sencilla y se necesita contar con agua corriente, detergente e hipoclorito de sodio (lavandina de 55gCl/L), un carro con dos baldes y dos trapos.

#### Limpieza:

- Utilizar baldes y trapos de distintos colores para diferenciar el N°1 del N°2.
- Iniciar la limpieza con soluciones jabonosas.
- En el balde N°1 agregar agua y detergente común.
- Sumergir el trapo N°1 en el balde N°1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar.

#### Desinfección:

- En el balde N°2 limpio agregar 9 partes de agua y una de lavandina de 55gCl/L, escurrir y friccionar en las superficies.
- Enjuagar en balde N°2 con agua
- Dejar secar.

Para la limpieza y desinfección de baños/vestuarios, cocinas/comedores, áreas comunes, etc. se deben utilizar distintos carros con indicación clara y visible al sector a que pertenece, al igual que los baldes, trapos y demás elementos.

Las personas que realicen esta tarea deberán contar con todos los EPP necesarios, tales como guantes resistentes e impermeables, anteojos de seguridad y/o protector facial, en ambientes sin ventilación respirador con filtros para cloro.

Siempre se debe realizar la higiene de las manos con agua y jabón o loción alcohólica o alcohol en gel, antes y después de usar los guantes.

### **Limpieza y desinfección de superficies:**

La contaminación de superficies y objetos es una de las vías más frecuentes de transmisión de las infecciones respiratorias. Se recuerda que diversas superficies deben ser desinfectadas regularmente para minimizar el riesgo de transmisión por contacto: mostradores, barandas, picaportes, puertas, etc.

La desinfección debe realizarse diariamente y esta frecuencia, depende del tránsito y de la acumulación de personas, la época del año y la complementación con la ventilación de ambientes. Antes de aplicar cualquier tipo de desinfectante debe realizarse la limpieza de las superficies con agua y detergente. Esta limpieza tiene por finalidad realizar la remoción mecánica de la suciedad presente.

### **Limpieza húmeda:**

La forma sugerida es siempre la limpieza húmeda con trapeador o paño, en lugar de la limpieza seca (escobas, cepillos, etc.). Un procedimiento sencillo es la **técnica de doble balde y doble trapo:**

- Preparar en un recipiente (balde 1) una solución con agua tibia y detergente de uso doméstico suficiente para producir espuma.
- Sumergir el trapo (trapo 1) en la solución preparada en balde 1, escurrir y friccionar las superficies a limpiar. Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- Repetir el paso anterior hasta que quede visiblemente limpia.
- Enjuagar con un segundo trapo (trapo 2) sumergido en un segundo recipiente (balde 2) con solución de agua con detergente.

### **Desinfección de las superficies:**

Una vez realizada la limpieza de superficies se procede a su desinfección.

Con esta solución pueden desinfectarse las superficies que estén visiblemente limpias o luego de su limpieza. Esta solución produce rápida inactivación de los virus y otros microorganismos

El proceso es sencillo y económico ya que requiere de elementos de uso corriente: agua, recipiente, trapeadores o paños, hipoclorito de sodio de uso doméstico (lavandina con concentración de 55 gr/litro):

- Colocar 100 ml de lavandina de uso doméstico en 10 litros de agua fría. (ó 2 cucharadas soperas por cada litro de agua fría)

- Sumergir el trapeador o paño en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a desinfectar.
- Dejar secar la superficie.
- El personal de limpieza debe utilizar equipo de protección individual adecuado para limpieza y desinfección.

**Mesas de reuniones**

- Dejar sobre la mesa un envase de un limpiador sanitizante de superficies para que el personal aplique el producto sobre un paño descartable de único uso, para realizar la limpieza y desinfección de sus dispositivos táctiles. (Producto compatible con elementos electrónicos).
- Previo y post reunión limpiar y desinfectar la superficie de la mesa humedeciendo un paño descartable de único uso rociando un limpiador desinfectante. Limpie en un solo sentido.
- Observe que la mesa quede seca.

**Picaportes, control de accesos, botoneras de ascensores y barandas**

- Todos los productos que se usen para la limpieza y desinfección de estas superficies deben ser compatibles con el material a limpiar, para evitar el deterioro del elemento.
- Nunca aplicar el producto directamente sobre la superficie a limpiar, utilizar siempre un paño humedecido limpiando de lo más limpio a lo más sucio por arrastre o fricción.
- Limpiar y desinfectar los picaportes y barandas de todas las zonas, después de cada turno como mínimo, dependiendo de la frecuencia de uso, se debe considerar hacerlo en períodos más cortos, utilizando **dobles baldes - doble trazo**.
- Luego rocíe los mismos con limpiador sanitizante de superficies.

**Teléfonos**

- Utilizar paños humedecidos descartables con el producto limpiador sanitizante de superficies para realizar la limpieza y desinfección de los siguientes elementos:
- Tubo y la botonera.
- Repetir este procedimiento 3 o 4 veces al día.
- Chequee que el elemento quede seco.

**Limpieza y desinfección de superficies de:****COCINAS**

- Los elementos que se utilicen para la limpieza y desinfección de este sector deben ser exclusivos; como guantes de tipo doméstico y paños descartables.

**Mobiliario**

- Aplicar con rociador un detergente multienzimático en el paño descartable y

limpiar friccionando vigorosamente las superficies de las mesas y azulejos con ayuda de agua templada (30 °C) de lo más limpio a lo más sucio y de arriba hacia abajo.

- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Para ello deberá aplicarse un limpiador desinfectante con el uso de un rociador. Dejar actuar 10 minutos.
- Remover exceso con paño descartable.
- Para mesadas de acero aplique recubrimiento post desinfección, que mantenga el efecto bactericida por 24 hs. Renovar al término de ese lapso con paño descartable.

### **Perillas y manijas de mobiliario**

- Luego de limpiar y desinfectar las perillas, del modo indicado anteriormente, aplique limpiador sanitizante de superficies (efecto residual) o recubrimiento post desinfección hybridon.
- Dejar secar.

### **Utensilios**

- Los utensilios (platos, vasos cubiertos), deberán lavarse luego de cada uso.
- Remojar los utensilios en agua templada (30 °C) con detergente multienzimático.
- Dejar actuar 5 minutos.
- Cepillar y enjuagar con abundante agua.
- A continuación, remoje los utensilios en un desinfectante por 10 minutos, con la finalidad de desinfectar los mismos.
- Enjuagar y dejar secar a aire.

### **Limpieza y desinfección de superficies de:**

#### **BAÑOS y VESTUARIOS**

##### **Técnica de Limpieza: Doble Balde**

- Elementos de protección personal:
  - ✓ guantes resistentes
  - ✓ delantal de plástico
  - ✓ anteojos de seguridad y/o protector facial
  - ✓ si son ambientes sin ventilación respirador con filtro para cloro
  - ✓ zapatos de seguridad con suela antideslizante
- Elementos Necesarios:
  - ✓ Carro de limpieza completo con doble balde y mopa
  - ✓ Detergente multienzimático

- ✓ Limpiador desinfectante
- ✓ Cepillo
- ✓ Rociadores
- ✓ Paños de limpieza descartables
- ✓ Material de sustitución (jabón, toallas de papel, papel higiénico)

Para asegurar una correcta limpieza y desinfección, esta tarea deberá realizarse dos veces al día como mínimo, siguiendo estas recomendaciones:

**Procedimiento:**

- Colocarse todos los elementos de protección personal. (EPP).
- Humedecer los paños con detergente multienzimático y limpiar de lo limpio a lo más sucio.
- Cepillar las superficies internas de los inodoros vigorosamente utilizando producto multienzimático. (Siempre de lo más limpio a lo más sucio)
- Enjuagar con abundante agua para eliminar los residuos y el producto remanente.
- Dejar secar la superficie.
- A continuación, se procederá a desinfectar las superficies. Utilizando un paño humedecido o rociador con el producto desinfectante sobre toda la superficie.
- Dejar actuar 10 minutos.
- Remover exceso con paño descartable.
- Con la finalidad de mantener las superficies desinfectadas a lo largo del día, se recomienda aplicar el limpiador desinfectante de un solo paso en todas las superficies, al menos 4 veces al día.
- Para superficies de alto contacto, como picaportes, grifos, botón de descarga, se recomienda limpiar, desinfectar, y a su vez, aplicar limpiador sanitizante de superficies, con la finalidad de brindar efecto residual.
- Para tapas de inodoros utilizar recubrimiento post desinfección, que mantenga el efecto bactericida por 24 hs. Renovar al término de ese lapso.
- Dejar un rociador con solución de 9 partes de agua y 1 de lavandina con 55gCl/L y papel para secar las superficies. Cada usuario del baño (por lo menos inodoros) antes de usarlo puede rociar y secar. Esta solución se debe reponer en forma diaria.

**Por último, se deberán limpiar y desinfectar los pisos.**

**Limpieza y desinfección de superficies de:  
PISOS**

**Técnica de Limpieza: Doble Balde**

- Elementos de protección personal
  - ✓ guantes resistentes
  - ✓ delantal de plástico

- ✓ calzado de seguridad con suela antideslizante

**Elementos Necesarios:**

- ✓ Carro de limpieza, completo con doble balde y mopa.
- ✓ Compartimento inferior: 1 balde con agua limpia (para enjuagar la mopa sucia) y otro balde con limpiador/desinfectante.

**Procedimiento:**

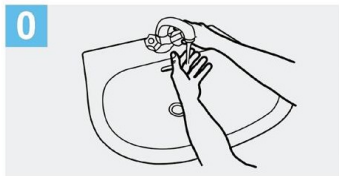
- Colocarse todos los elementos de protección personal. (EPP).
- Barrer el piso correctamente, para remover la suciedad grosera. (En este punto se debe disponer de otro elemento que no produzca dispersión de partículas ambientales, no se podría barrer, se puede utilizar un cepillo humedecido dependiendo las características de la planta física)
- Sumergir la mopa en el balde que contenga un limpiador/ desinfectante de piso.
- Limpiar/desinfectar el piso utilizando técnica de zig-zag siempre de lo más limpio a lo más sucio.
- Enjuagar frecuentemente la mopa si se observa sucia en el balde de agua limpia.
- Continuar limpiando el piso con el producto limpiador/desinfectante.
- Cubrir toda la superficie, fregando el piso.
- Cambiar el agua del balde si se observa muy sucia y utilizar agua limpia con el producto limpiador/desinfectante y continuar limpiando.
- Al finalizar la actividad enjuagar la mopa en el balde con agua limpia, escurrir y secar el exceso de producto.
- Dejar el carro y todos los elementos del carro limpio y seco para el otro turno.
- Limpiar y desinfectar el palo de la mopa de arriba hacia abajo.
- Los baldes limpios y desinfectados boca abajo.
- Dejar el delantal limpio y desinfectado para un nuevo uso. (Debe quedar seco)
- Retirarse los guantes y realizar higiene de manos con loción alcohólica o alcohol en gel.

**Ventilación de ambientes:**

La ventilación de ambientes cerrados, sobre todo en período invernal o de bajas temperaturas debe hacerse con regularidad para permitir el recambio de aire. En otras circunstancias y lugares se recomienda que se asegure el recambio de aire mediante la abertura de puertas y ventanas que produzcan circulación cruzada del aire.

**Anexo 3 - AFICHES**

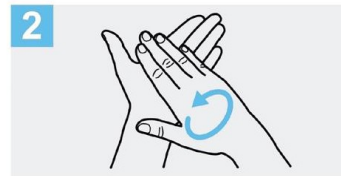
**Afiche 1- Método adecuado para el lavado de manos con agua y jabón**



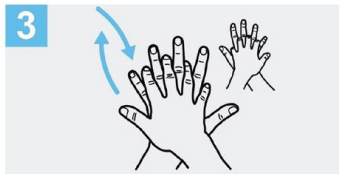
**0** Mójese las manos con agua;



**1** Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



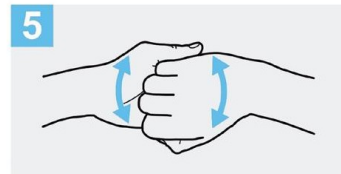
**2** Frótese las palmas de las manos entre sí;



**3** Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



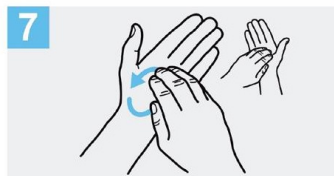
**4** Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



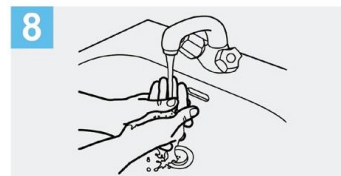
**5** Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



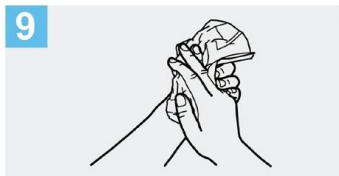
**6** Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



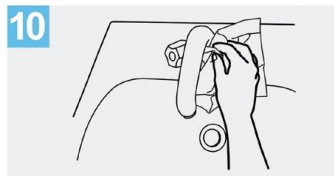
**7** Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



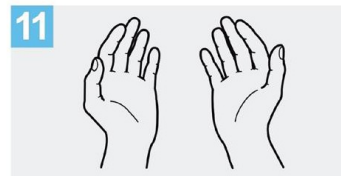
**8** Enjuáguese las manos con agua;



**9** Séquese con una toalla desechable;



**10** Sirvase de la toalla para cerrar el grifo;



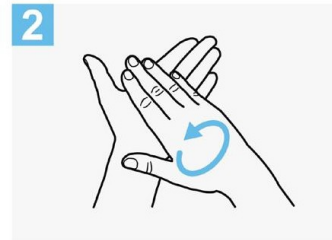
**11** Sus manos son seguras.

Crédito: OMS

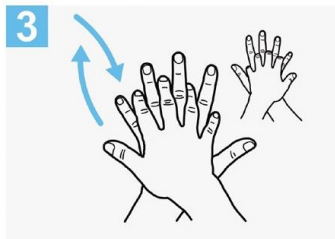
**Afiche 2 - Método adecuado para el uso de soluciones a base de alcohol**



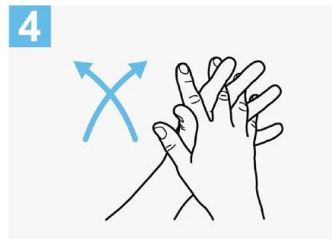
**1a**  
Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;



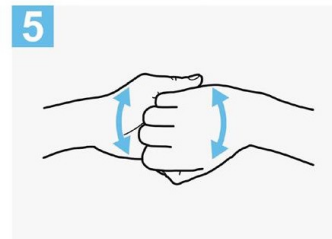
**2**  
Frótese las palmas de las manos entre sí;



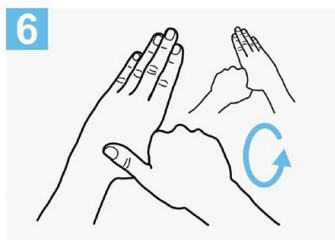
**3**  
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



**4**  
Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



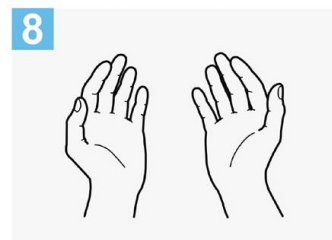
**5**  
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



**6**  
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



**7**  
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



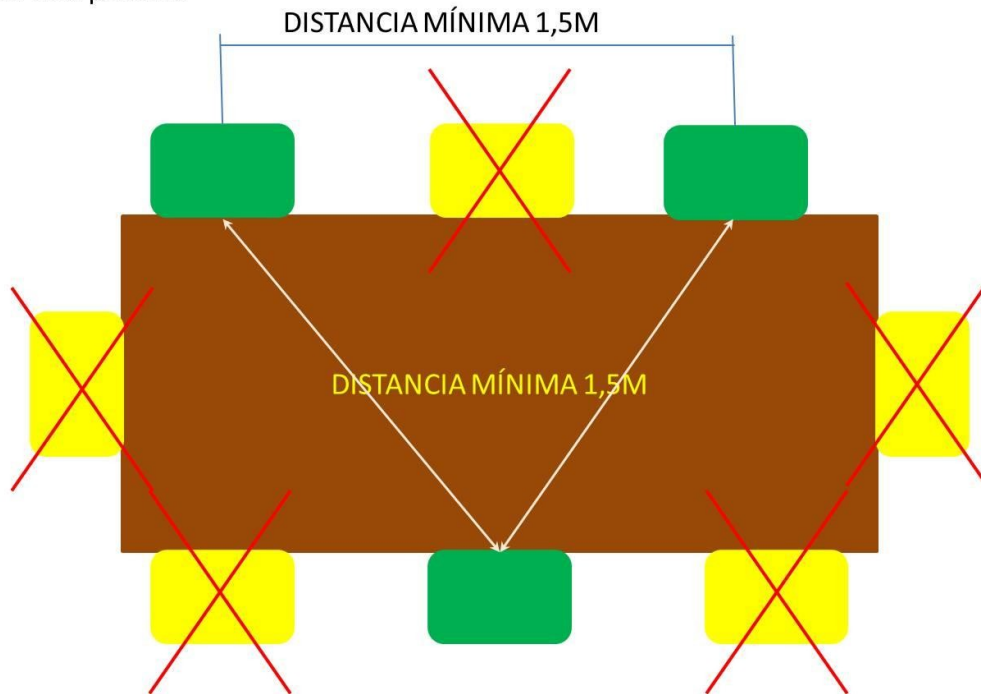
**8**  
Una vez secas, sus manos son seguras.

**Crédito: OMS**



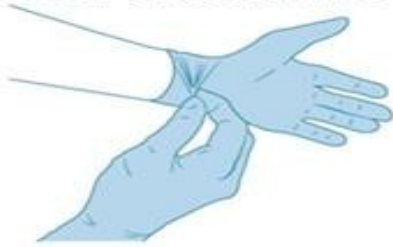
**Afiche 3 - Ubicación y distancia recomendada en comedores y salas de reunión.**

En comedores y salas de reunión, respetar una distancia mínima de 1,5m y no sentarse de frente a otra persona



Afiche 4 - Como quitarse los guantes descartables

**CÓMO QUITARSE LOS GUANTES  
CON SEGURIDAD**



**1** Pellizca el guante en la muñeca. Evita tocar la piel.



**2** Retira el guante totalmente.



**3** Recoge el guante con la otra mano manteniéndolo sujeto y arrugado.



**4** Deslizamos dos dedos dentro del segundo guante. **No tocar la parte exterior del guante.**



**5** Retiramos el segundo guante.



**6** Una vez nos quitamos los guantes, **los desechamos en una papelería con bolsa de plástico y la cerramos. Lavamos las manos.**

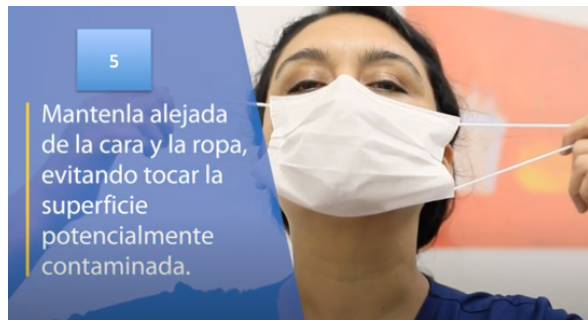
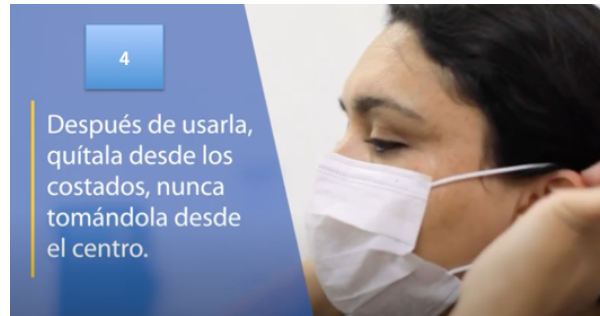
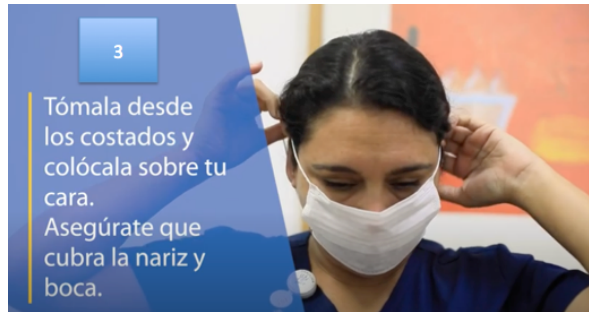
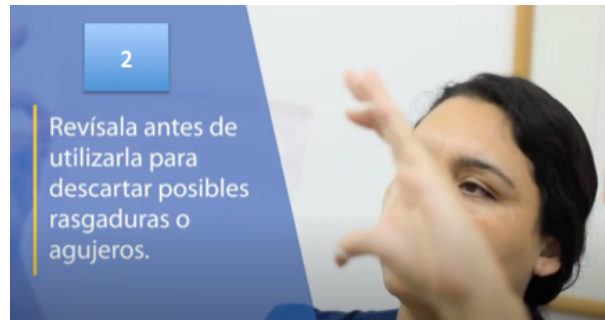
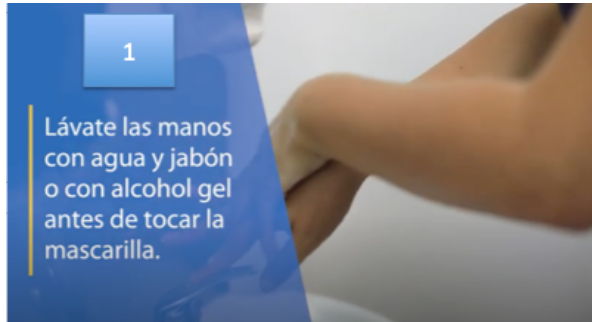
**Anexo 4 – Protocolo de salud en el trabajo – Producción COVID-19**

1. La persona responsable de Producción debe establecer turnos para el ingreso/egreso al establecimiento del personal a su cargo, a los efectos de evitar aglomeraciones durante el uso del vestuario, y asegurar el cumplimiento del distanciamiento social mínimo de 1,5 metros.
2. Los turnos establecidos en el punto (1) deben contemplar el cumplimiento del distanciamiento social mínimo de 1,5 metros durante el uso del comedor.
3. El personal debe mantener el turno asignado para el uso del vestuario y el comedor. No se debe intercambiar el personal entre los distintos turnos.
4. La persona responsable de Producción debe evaluar la ubicación del personal en los distintos puestos de trabajo a los fines de asegurar el cumplimiento del distanciamiento social mínimo de 1,5 metros. En el caso de que la “célula de producción” involucre a dos o más operarios, se deberá señalar la ubicación de los mismos a los fines de asegurar dicho distanciamiento.

**Anexo 5 – Utilización de mascarilla, barbijo o cubreboca**

**RECORDAR QUE LA VIA DE INGRESO DEL COVID-19 A NUESTRO CUERPO ES A TRAVÉS DE LOS OJOS, NARIZ O BOCA, ENTONCES:**

**EVITAR TOCARSE LA CARA DURANTE LA COLOCACIÓN, RETIRO O EL USO DE MASCARILLA, BARBIJO O CUBREBOCA**



En el caso de ser reutilizable el EPP, antes de un nuevo uso, éste debe ser lavar vigorosamente con agua y jabón, secado, y si el material lo permite, planchado.

**PARA NO COMETER ERRORES DURANTE EL USO DE LOS EPP, ACOSTÚMBRESE A HACERLO SIEMPRE DE LA MANERA CORRECTA, ACTÚE EN TODO MOMENTO COMO SI ELLOS ESTUVIERA CONTAMINADOS CON COVID-19**